

EL UNIVERSAL

. GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

1-6

Sección

Fecha

9 1 OCT 2024

Sin control, 45 mil mdp en 7 programas sociales

Carecían de los criterios mínimos de aprobación en sus indicadores y les faltaba acompañamiento técnico y metodológico, asegura el Coneval

YALINA RUIZ

-nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que el gobierno del expresidente López Obrador otorgó más de 45 mil 400 millones de pesos a siete programas sociales, el Coneval observó que no tenían los criterios mínimos de aprobación de sus indicadores, además de que les faltó acompañamiento técnico y metodológico.

El organismo enfatizó que es fundamental proporcionar acompañamiento técnico y metodológico tanto a los programas de la administración entrante como a aquellos que continuarán vigentes, pues son herramientas que permiten demostrar el avance en las metas de los programas y su público objetivo.

Los programas de López Obrador que el Coneval observó con irregularidades en su último informe son las Universidades para el Bienestar *Benito Juárez*, Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes; Vigilancia Epidemiológica, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud, Cine Mexicano, y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para Población sin Seguridad Social.

| NACIÓN | A6

EDUARDO BOHÓRQUEZ Director de Transparencia Mexicana

"Sin evaluaciones externas, los gobiernos tienden a la r autocomplacencia"

PESE A FALLAS. DIERON 45 MINDP A PROGRAMAS

El Coneval detectó y reveló irregularidades en diversos apoyos sociales del expresidente López Obrador, entre ellos, las universidades para el Bienestar Benito Juárez, la atención a la salud y el Cine Mexicano

Texto: YALINA RUIZ
-nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: ANI CORTÉS





2-7

2 1 OCT 2024

Página

1-6

Sección

Fecha

pesar de que el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador otorgó durante

su sexenio más de 45 mil 400 millones de pesos a siete programas sociales que fueron prioritarios en su administración, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) observó que no se contaba con los criterios mínimos aprobación de sus indicadores, además de que les hicieron falta los acompañamientos técnico y metodológico.

El organismo autónomo enfatizó que es fundamental proporcionar acompañamiento técnico y metodológico, tanto a los nuevos programas de la administración entrante como en aquellos que continuarán vigentes, pues son las herramientas que permiten demostrar mediante el monitoreo, el avance de los objetivos de los programas, así como de su público objetivo.

Los programas de López Obrador que el Coneval observó con irregularidades en su último informe son las Universidades para el Bienestar *Benito Juárez*; Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes; Vigilancia Epidemiológica; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud; Cine Mexicano, y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para Población sin Seguridad Social.

Además, dos de estos programas en el Presupuesto de Egresos de la Federación no cuentan con un rubro específico de recursos que se les destinaron durante los seis años de la administración de López Obrador y son Cine Mexicano, que coordina la Secretaría de Cultura y el de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud.

Por ejemplo, Universidades *Benito Juárez* tuvo un presupuesto en los seis años en la administración del expresidente López Obrador de 3 mil 866 millones 377 mil 982 pesos; asimismo, al programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes se le asignaron 2 mil 480 millones 799 mil 103

pesos. En el caso de Vigilancia Epidemiológica, contó con 2 mil 108 millones 729 mil 89 pesos en los seis años; el programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral tuvo a su vez una partida de 34 mil 401 millones 43 mil 100 pesos.

De igual forma, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos contó con 2 mil 543 millones 495 mil 157 pesos.

De acuerdo con el Coneval, los programas que no lograron mejorar el diseño de sus indicadores y continúan en la categoría "Aún no cumple con criterios mínimos" fueron Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, coordinado por Sader; Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud; a cargo de la Secretaría de Salud y las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, de la SEP.

En tanto, en el programa de Vigilancia Epidemiológica, el Coneval enfatizó que no mostró progreso en la modificación de sus indicadores, ya que continúan midiendo aspectos de gestión relacionados con la cobertura de notificación de casos nuevos de enfermedades.

Esto puede atribuirse a que su propósito carece de orientación a resultados, lo cual dificulta la definición de indicadores que realmente midan un resultado. Además, las recomendaciones emitidas en el ejercicio fiscal anterior no se reflejaron en modificaciones en su matriz de indicadores para resultados (MIR), lo cual motivó la revocación de su dictamen de aprobación condicionada.

También el programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes requiere una mejora en la definición de su población objetivo, e identificar un único cambio o resultado que se espera del programa, ya que actualmente se identifican varios elementos, por lo que el objetivo se vuelve muy confuso, explicó.

Lo anterior implica una lógica por dos vertientes en los estudios para que la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores para resultados presente oportunidades de mejora.

El programa de Atención a Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social laboral recibió asistencia técnica-metodológica por parte del Coneval durante los dos primeros trimestres de 2024; sin embargo, incumple los criterios mínimos de aprobación condicionada.

En el caso del programa del Fomento al Cine Mexicano, no brindó claridad respecto a lo que considera como un "desarrollo amplio" y el Coneval observó que no puede identificarse un resultado





Página

1-6

Sección

37

Fecha

2 1 OCT 2024

específico y tampoco delimita a su población objetivo.

En consecuencia, sus indicadores presentan oportunidades de mejora al momento de medir sus objetivos, pues no hay claridad respecto a qué deberían medir.

Sin controles externos se cae en la autocomplacencia

Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, señaló al respecto que sin evaluaciones externas, indepen-

EDUARDO BOHÓRQUEZ

Director ejecutivo de Transparencia Mexicana

"Los funcionarios responsables tienden a convencer a sus superiores jerárquicos de que las cosas están bien, aunque no estén dando los resultados esperados"

"La evaluación del Coneval contribuye a entender si el conjunto de las políticas sociales está funcionando, pero además arroja evidencia y recomendaciones sobre cómo mejorar su desembeño"

dientes y objetivas los gobiernos tienden a la autocomplacencia.

Ante ello, todo gobierno necesita una mirada externa para mejorar su desempeño y perfeccionar sus políticas pública, subrayó.

Resaltó que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social cumple con su tarea en las mediciones en un ámbito clave para un gobierno de izquierda: la política social y los programas sociales.

"Los funcionarios responsables tienden a convencer a sus superiores jerárquicos de que las cosas están bien, aunque no estén dando los resultados esperados.

"La evaluación del Coneval contribuye a entender si el conjunto de las políticas sociales está funcionando, pero además arroja evidencia y recomendaciones sobre cómo mejorar su desempeño", explicó.

El director ejecutivo de Transparencia Mexicana expresó que los gobiernos progresistas deben dar siempre la bienvenida a la evaluación, especialmente cuando ésta es seria, objetiva e independiente sobre algún programa o política social.

Del mismo modo, Luis Gerardo Mejía, subdirector de la consultora Integralia, reiteró que las mediciones que realiza el Coneval tienen información veraz y la opinión del consejo del organismo, sin fines políticos.

Un ejemplo muy sencillo, dijo, la Secretaría del Bienestar no está diciendo si cayó o no la pobreza, el Coneval ejerce este papel mediante su autonomía y su misma gobernanza, al contar con un consejo. Además, cuenta con procesos ya hechos.

El subdirector de Integralia subrayó que el Coneval es un organismo técnicamente autónomo y está garantizado mediante su propia gobernanza al contar con un consejo de asesores independientes, que toman las decisiones que adopta la Comisión Ejecutiva del Coneval.





Página _____/_&

Sección _____

Fecha

2 1 OCT 2024

Anomalías en los indicadores

Las mediciones carecen de acompañamiento técnico y metodológico.

Presupuesto por programa social

Millones de pesos de 2019 a 2024

- Total 45,400 -

Salud y medicamentos 34,401

Fuente: Elaboración propia.

Universidad del Bienestar Benito Juárez 3,866 Precios de Garantía 2,543

Prevención y Control de Sobrepeso 2,480 Vigilancia Epidemiológica 2,108

NOTA: Dos programas no contaron con rubros específicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.







Página

8

Sección

N

Fecha

2 1 OCT 2024

Anuncia ampliación de Puerto Progreso

Encarga Sheinbaum más obras a Sedena

Señala Presidenta que harán gestiones ingenieros militares y de la Semar

ROLANDO HERRERA / ENVIADO

PUERTO PROGRESO.- Los asistentes, sobre todo las mujeres, aplaudieron cuando el General Ricardo Vallejo y el Almirante Raymundo Pedro Morales se refiere a la Presidenta Claudia Sheinbaum como Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas.

La singularidad de tener por primera vez una mujer como titular del Ejecutivo se hace más patente cuando los militares, vestidos con sus uniformes castrenses, se refieren a ella como la máxima autoridad del escalafón militar.

La deferencia de los altos mandos es correspondida por la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien, al



Los titulares de la Sedena, Ricardo Trevilla Trejo (1), y de la Semar, Raymundo Pedro Morales (2), así como el Gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena (3), acompañaron a la Presidenta Claudia Sheinbaum en la presentación de una nueva pensión para personas con discapacidad.



0, .





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Página

8

Sección



Fecha

9 1 OCT 2028

presentar a los miembros del Gabinete que la acompañan, anuncia por delante al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla Trejo, y al de la Secretaría de Marina (Semar), Raymundo Pedro Morales.

Las presentaciones no son meramente protocolarias, los proyectos más importantes que se desarrollarán en los próximos años en
Yucatán y en toda la Península estarán a cargo del Cuerpo de Ingenieros de la Sedena y
de las dragas de la Marina.

"Por fin vamos a hacer realidad el puerto de altura de Puerto Progreso. Iniciamos este año, van a ser tres años de trabajo porque el suelo de esta zona es muy duro y se requieren máquinas especiales para poderlo hacer puerto de altura", señaló Sheinbaum.

El Almirante Morales habló de la importancia de aprovechar la posición geoestratégica del País y de comenzar ya a trabajar, por lo que en los próximos días dragas especiales de la dependencia comenzarán a realizar sus trabajos.

"Hoy (ayer) iniciaron los estudios de impacto ambiental, los estudios de mecánica de suelos, y en próximos días ustedes verán dragas de la Secretaría de Marina, iniciando con los trabajos de dragado.

"La importancia de Puerto de Progreso reviste varias actividades comerciales,
principalmente es el punto
de acceso de combustible a
toda la Península de Yucatán,
tiene el mayor flujo de contenedores en el sureste, es el
sexto destino de cruceros en
México y conecta con todo el
mundo", resaltó.

La Presidenta dijo que es necesario aumentar la capacidad del puerto porque una línea de carga del Tren Maya llegará hasta ahí y será la vía de distribución para toda la Península.

La Mandataria anunció que su Administración apoyará el proyecto del Renacimiento Maya que "El Huacho" ofreció en campaña para detonar el desarrollo económico en el Estado, mejorar la infraestructura y disminuir la pobreza y la desigualdad.

"Otro proyecto que se presentó, que es parte del proyecto Renacimiento Maya, que nos comprometimos, y ya iniciaron los estudios también para mejorar la vialidad de toda la zona metropolitana de Mérida.

"El proyecto se presentó en campaña, el anillo metropolitano y ya el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se comprometió para iniciar los estudios. Y además vamos a construir alrededor de 20 mil viviendas en todo Yucatán, incluyendo viviendas rurales", explicó.

La conexión del Tren Maya con el puerto, indicó

Plan Yucatán

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció los siguientes proyectos a cargo de las Fuerzas Armadas en la entidad:

PUERTO PROGRESO



■ La Marina trabaja en estudios de impacto ambiental, de mecánica de suelo y trabajos de dragado.

ADEMÁS...

- Construirán 20,000 viviendas, incluidas en la zona rural.
- Firmarán el acuerdo para llevar al estado el IMSS-Bienestar.



LINEA DEL TREN

Una línea de carga del Tren Maya llegará a Puerto Progreso y será la vía de distribución para la Península.

 Lanzan Pensión Universal para Personas

con Discapacidad.

 Llevarán pensión a mujeres de 90 municipios con alta población de indígenas.

Vallejo, estará a cargo de su agrupamiento, pero promete que van a contratar mano de obra local y que van a adquirir insumos en la región para contribuir al desarrollo del Estado.

"Estos trabajos se van a ejecutar bajo la dirección técnica y utilizando los recursos humanos, técnicos, y materiales de esta Secretaría, pero se va a contratar mano de obra local, se van a rentar fletes y acarreos, se va a rentar maquinaria y equipo necesa-

rio, y se va a adquirir materiales en la región", prometió.

Desde que arribó al acto, oficialmente denominado "Pensión Mujeres Bienestar y Convenio Pensión Universal Personas con Discapacidad", Sheinbaum fue ovacionada por los asistentes como cuando estaba en campaña.

Los gritos de "Presidenta, Presidenta, Presidenta..." resonaron varias veces durante su discurso y los aplausos y alaridos de admiración se repitieron, sobre todo cuando 17







Página



Sección

A

Fecha

2 1 OCT 2024

el General y el Almirante la nombraron Comandanta Suprema las Fuerzas Armadas.

El pasado 4 de octubre, la Mandataria advirtió que el Ejército continuaría apoyando al Gobierno federal con los proyectos estratégicos del País.

"Les seguiré convocando para seguir apoyando en la construcción de grandes proyectos estratégicos como los trenes de pasajeros y más puertos en nuestro País.

"Van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus Fuerzas Armadas", afirmó Sheinbaum.

Por su parte, en aquella ocasión, el titular de la Sedena, Ricardo Trevilla Trejo, dijo a Sheinbaum que el Ejército estará a su completa disposición para seguir aportando al desarrollo del País en la construcción de grandes obras.

"Puede estar segura que, acorde con sus instrucciones, continuaremos atendiendo con cualquier contingencia que se presente y aportando a la Nación en la construcción de vías férreas, carreteras, hospitales y todo tipo de obra que contribuyan al progreso del País", apuntó el mando militar.







2 1 OCT 2024

Página

6

Sección

M

Fecha

Disputarán plazas en elección

Rasura el CJF a 9 juzgadores

Se encuentran suspendidos por presuntas irregularidades

ABEL BARAJAS



El Senado ventiló que nueve jueces de distrito y un magistrado de circuito, con plazas que serán disputadas en la elección judicial de 2025, están suspendidos en sus labores por posibles irregularidades administrativas.

Según los listados de los cargos que serán elegidos a través del proceso electoral, difundida por la Cámara alta, en el lugar de los suspendidos el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ya designó a ocho impartidores de justicia interinos y aún tiene vacantes dos plazas.

El único magistrado que aparece en la lista como suspendido es Jorge Alonso Campos Saito, del Tribunal Colegiado de Apelación de Xalapa, Veracruz, cuya plaza la ocupa en forma interina el magistrado Ganther Alejandro Villar Ceballos.

Entre los nueve jueces apartados de su cargo, destaca Crescencio Contreras Martínez, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Tamaulipas, con sede en Reynosa, Tamaulipas.

En enero pasado, la Secretaría de Gobernación presentó una denuncia de juicio político en su contra por no haber vinculado a proceso a José Alberto García Vilano, "La Kena", presunto líder de Los Ciclones, brazo armado del Cártel del Golfo, quien continúa preso porque está sujeto a extradición.

La plaza de Contreras es una de las que están vacantes, tras haber sido suspendido.

Otro suspendido con plaza vacante es el juez de control Raúl Márquez Rodríguez, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Acapulco, Guerrero. El resto de los juzgadores apartados temporal-

mente de sus cargos ya tienen un interino.

En el lugar de Alejandro Castro Peña, Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en Zapopan, el CJF designó a un secretario en funciones de juez.

Eduardo Javier Sáenz Hernández fue apartado como titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal de Monterrey, Nuevo León; el interinato lo ocupa la juez Ileana Guadalupe Eng Niño (sin titularidad).

Pedro Jara Venegas, Juez Segundo de Distrito en Culiacán, Sinaloa, fue relevado por la juez Fernanda Goretti Ávila González.

La plaza de Juan Fernando Alvarado López, Juez Séptimo de Distrito en Reynosa, está ocupada por el juez Fidel Gallegos Figueroa.

La Juez Segundo de Distrito en Tapachula, Chiapas, Gloria Paulina Aza Plascen-

cia, también fue suspendida, y su cargo lo ocupa un secretario en funciones de juzgador.

Los otros suspendidos son Herminio Armando Domínguez Zúñiga, Juez Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales de Querétaro, y Saúl Márquez Rodríguez, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Zacatecas.

León; el interinato lo ocupa la juez Ileana Guadalupe Eng Niño (sin titularidad).

Pedro Jara Venegas, Juez
Segundo de Distrito en Cu-

Las plazas de estos 10 impartidores de justicia son de las 711 que salieron sorteadas en la tómbola del Senado, para disputarse en la elección del primer domingo de junio de 2025.

Los juzgadores deberán informar este mes si aceptan participar en la contienda electoral o, en su defecto, optan por la renuncia y pago de liquidación, o --de cumplir con los requisitos-- por el retiro anticipado.







Página

6

Sección

N

Fecha

2 1 OCT 2024

Sancionados

Jueces suspendidos por la Judicatura, según los listados de plazas que se disputarán en la elección de 2025:

Alejandro Castro Peña

■ Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en Zapopan, Jalisco.

Eduardo Javier Sáenz Hernández

■ Juez Segundo de Distrito en Materia Penal de Monterrey, Nuevo León.

Pedro Jara Venegas

■ Juez Segundo de Distrito en Culiacán, Sinaloa.

Crescencio Contreras Martínez

■ Juez de Control del Centro-



de Justicia Penal Federal en Reynosa, Tamaulipas.

Juan Fernando Alvarado

■ Juez Séptimo de Distrito en Reynosa, Tamaulipas.

Gloria Paulina Aza Plascencia

■ Juez Segundo de Distrito en Tapachula, Chiapas.

Raúl Márquez Rodríguez

■ Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Acapulco, Guerrero.

Herminio Armando Domínguez Zúñiga

■ Juez Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios federales de Querétaro.

Saúl Márquez Rodríguez

■ Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Zacatecas.

Jorge Alonso Campos Saito

■ Magistrado del Tribunal Colegiado de Apelación de Xalapa, Veracruz.





1/4

Sección

Fecha

2 1 OCT 2024

COMICIOS DE 2025

Al menos 31 juzgadores rechazan ir a elección

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con escritos que enviaron al Senado y al Consejo de la Judicatura Federal, al menos 31 magistrados de circuito y jueces de distrito informaron que no formarán parte del proceso de elección popular de juzgadores del año próximo, independientemente de si salieron o no sorteados en la tómbola del Senado.

Cuatro jueces de distrito y 27 magistrados de circuito utilizaron el aviso de jubilación o licencia prejubilatoria para concluir sus carreras federales como juzgadores, de acuerdo con información que posee **Excélsior.**

A partir del 16 de octubre, cuando el Senado publicó la convocatoría para la primera elección popular de 881 ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces de distrito, comenzaron a llegar, tanto a la Camara alta como al Consejo de la Judicatura Federal, anuncios de juzgadores que no utilizarán el llamado pase automático para competir en las urnas para quedarse con su plaza.

Entre los juzgadores que hicieron uso de su derecho a jubilación anticipada están Juan Pablo Gómez Fierro, Irma Rivero Ortiz, Manuel Juárez Molina y Francisco Miguel Padilla Gómez.

Algunos, como la magistrada Magdalena Victoria Oliva, han hecho pública su decisión en redes sociales.

PRIMERA I PÁGINA 4

INFORMAN A LA JUDICATURA

Anuncian retiro

31 jueces





Página _____

Sección

Fecha

2 1 OCT 2024

UTILIZAN aviso de jubilación o licencia prejubilatoria para concluir sus carreras federales; Victoria Oliva dice que la selección no será por examen de conocimientos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con escritos que enviaron al Senado y al Consejo de la Judicatura Federal, al menos 31 magistrados de Circuito y jueces de Distrito informaron que no irán a un proceso de elección popular, independientemente de si salieron o no sorteados en la tómbola del Senado.

De acuerdo con información que posee Excélsior, magistrados y jueces utilizaron el aviso de jubilación o licencia prejubilatoria para concluir sús carreras federales como juzgadores.

El pasado 16 de octubre se publicó la convocatoria oficial del Senado para la primera elección popular de 881 ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces de distrito, todos a nivel federal, que incluyen plazas que están prontas a desocuparse, porque sus titulares se jubilarán.

Pero a partir de ese momento comenzaron a llegar al Senado y al Consejo de la Judicatura Federal anuncios de juzgadores que no utilizarán el llamado pase automático a quedarse con su plaza, si y sólo si ganan la elección en las urnas.

La información a la que tuvo acceso este diario deja ver que se trata de 27 magistrados de Circuito y cuatro jueces de Distrito, hasta el momento.

Para el caso de magistrados, que hicieron uso de su derecho a jubilación anticipada o a la jubilación anticipada están los casos de los y las magistradas Irma Rivero Ortiz, Manuel Juárez Molina, Francisco Miguel Padilla Gómez, Federico Jorge Martínez Franco, Manuel Cano Máynez, Humberto Venancio Pineda, Héctor Flores Guerrero, José Eduardo Fonseca, Myriam del Perpetuo Socorro Rodríguez Jara, Sofía Verónica Avila Díaz.

También las y los magistrados José Luis González, Ana Luisa Mendoza Vázquez, Alejandro Rodríguez Escobar, Juan Manuel García Figueroa, Justino Gallegos Escobar, Edna María Navarro García, Beatriz Moguel Ancheyta, Jorge Cristóbal Arredondo Gallegos, José Octavio Rodarte Ibarra, María Concepción Alonso Flores y Jesús de Ávila Huerta.

Además, Juan Pablo Gómez Fierro, Magdalena Victoria Oliva, Reyna Rodríguez, Efraín Fraustro, Marco Polo Rosas Baqueiro y Arturo Medel Pesqueira.

Los juzgadores federales han enviado al Senado sus cartas para informarle que han decidido no participar en un proceso de elección; aunque no en todos los casos se trata de quienes irán a las urnas en el año 2025, sino también en el 2027; es decir, dejan sus espacios desde ahora, aunque todavía no les corresponda dejar su plaza.

Algunos de ellos han decidido hacer pública su decisión en redes sociales, como la magistrada Magdalena Victoria Oliva, quien publicó que "decliné para ser considerada en la lista con pase automático para contender por voto en un futuro, ya que no es la ciudadanía la que elige, sino una preselección del Senado y no por exámenes de conocimiento".

La reforma constitucional que dio origen a la elección por votación de los juzgadores federales ordena que cada uno de los tres poderes de la Unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, deberán integrar un Comité de Evaluación de cinco personas, para cada uno de ellos y que serán "personas reconocidas en la actividad jurídica"; sin especificar parámetros.

Cada Comité "recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica".

Además, "integrarán un listado de las diez personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.





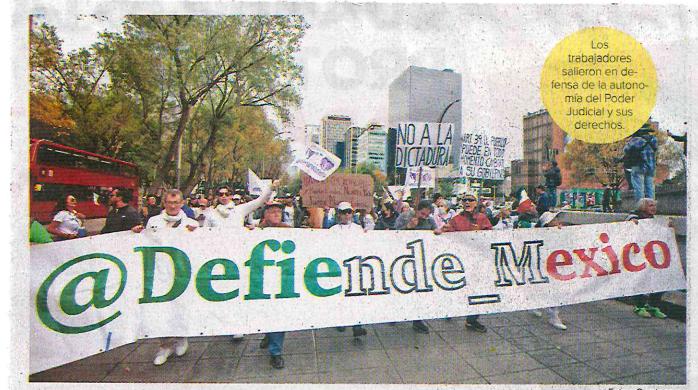


.....4

Sección _____

Fecha

2 1 OCT 2024



Fotos: Cuartoscuro

MARCHAN OTRA VEZ EN LA CDMX

Anuncian contrarréplica de la mañanera





2 1 OCT 2024

Página

4

Sección

Fecha

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Las protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación continuarán esta semana, con el paro de labores en Juzgados Federales y Circuitos de Distrito, además de que realizarán una conferencia matutina, en réplica a la Conferencia del Pueblo, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Un grupo de aproximadamente 300 trabajadores y representantes, de la sociedad civil realizaron una marcha de la columna del Ángel de la Independencia a la sede del Senado de la República.

La manifestación también fue en contra de la decisión del gobierno de México y del Congreso de la Unión, de ignorar las suspensiones que diversos jueces federales han emitido para que se detenga el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros.

"Estamos protestando porque la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no está acatando las suspensiones, lo que es ilegal y pone en crisis constitucional al país, esto es cuando un poder ya no respeta al otro, cuando se rompe el mandato constitucional del constituyente", dijo Rafael Jiménez, oficial del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, en la Ciudad de México.

Durante la marcha se







lanzaron consignas en apoyo a los jueces que han otorgado suspensiones en contra de la Reforma Judicial, que entró en vigor el pasado 16 de septiembre y en contra de las amenazas de proceder legalmente en su contra.

"El Poder Judicial no va a caer, no va a caer, "Exámenes sí, tómbola no", "Sin poder judicial, quién te va a amparar", "El juez imparcial, es de carrera judicial", "Gobierno entiende, la justicia no se vende" y "Si el pueblo se informa, no pasa la reforma", fueron las consignas más coreadas.

Además, los trabajadores de PJF anunciaron que, a partir de este día 21 del presente mes, y de lunes a viernes, se daran conferencias matutinas en replica a lo que se diga en la llamada "Conferencia del Pueblo", en el Palacio Nacional.

En la convocatoria, realizada a través de redes sociales, se detalló que estas réplicas se realizarán en el auditorio de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en avenida Revolución, en San Ángel Inn.

Las conferencias iniciarán a las 8:15 horas, tendrán una duración de 30 minutos en los que se hará uso de derecho de réplica, se abordarán temas y casos relacionados con el PJF, así como los relacionados con la reforma judicial y se informará sobre las acciones de resistencia.



oLaJornada

Página

Sección _____

Fecha

2 1 OCT 2024

Morena regresará a encuestas y tómbolas para elegir candidaturas

DE LA REDACCIÓN

En los siguientes procesos en los que definirá candidaturas, Morena volverá a las encuestas y a las tómbolas para "garantizar que con esas reglas claras haya unidad, tranquilidad y no desacuerdos en nuestras propias filas".

De esa manera habrá procesos "muy claros, transparentes, institucionalizados, nada de que hoy se aplica y mañana no", sostuvo la presidencia del partido guinda.

Durante una asamblea informativa con simpatizantes en Cuernavaca, Morelos, la dirigencia partidaria expuso que "regresar al método de encuestas y que sean transparentes, abiertas, que las conozca la ciudadanía, y que sean resultados que todos los respetemos".

Mientras las encuestas están previstas para que sea la población la que defina las candidaturas a las gubernaturas, presidencias municipales y diputaciones de mayoría relativa, la tómbola será para repartir las curules plurinominales entre militantes.

La dirigencia morenista reconoció que se requiere "regresar a las tómbolas, que también eso lo dejamos un poquito cuando llegaron las prisas".

El próximo año están previstas elecciones municipales en Durango y Veracruz.





o La Jornada

2 1 OCT 2024

Página

-	
-	

Sección _____

Fecha

Con "triquiñuelas judiciales", la ola de recursos: Monreal

"Era indispensable" la enmienda constitucional, dice

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal Ávila, calificó de "triquiñuelas judiciales" la cascada de recursos legales que buscan frenar la reforma; por otra parte, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron un escrito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el fin de que actúe "con celeridad" para resolver las impugnaciones contra la enmienda constitucional y se pronuncie en defensa de jueces y sus fallos.

En un comunicado, Monreal Ávila señaló que la enmienda constitucional "era indispensable" ante los "lastres" como el nepotismo, la corrupción y el tráfico de influencias que arrastra ese sector del Estado mexicano.

"Con motivo de la reforma constitucional en materia judicial, era de advertirse, de esperarse que hubiera reacciones en contra, subterfugios, e incluso triquiñuelas judi-

ciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente, la reforma constitucional que está publicada en el *Diario Oficial de la Federación*", apuntó en un video difundido en redes sociales.

El legislador zacatecano llamó a tener confianza en que el Poder Legislativo instalará un comité de evaluación que elegirá a los mejor evaluados para ser candidatos a juez, magistrado y ministro de la Corte. Este deberá ser insta-

66

No van a pasar los perfiles improvisados o incondicionales de los poderes lado a más tardar el 31 de octubre.

"Tengan confianza, va a ser un comité de evaluación de alto nivel y de alto prestigio, no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento", apuntó.

Por su parte, los diputados del PAN presentaron un escrito ante la SCJN en el que piden "que se pronuncien de manera clara y contundente ante el desafortunado desacato de la Presidenta (Claudia Sheinbaum)" sobre la orden que emitió la juez Nancy Juárez de eliminar la reforma al Poder Judicial del DOF.

Acusan a la titular del Ejecutivo federal de ejercer "violencia institucional" contra la juzgadora.

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación debe actuar con celeridad y firmeza para detener lo que consideramos un golpe de Estado disfrazado, que está siendo orquestado por la presidenta Claudia Sheinbaum mediante el incumplimiento constante de las suspensiones otorgadas", señaló.



oLaJornada

Página

7

Sección

Fecha

2 1 OCT 2024

EL OBJETIVO, DERECHO DE RÉPLICA

Jueces y magistrados realizan desde hoy sus conferencias matutinas

Anuncian que presentarán "información real" del PJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

En réplica a las conferencias mañaneras de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, jueces y magistrados del país del colectivo Artículo 41 –que aseguran ser mil 500– inauguran hoy sus conferencias matutinas, de lunes a viernes, para presentar lo que llaman "información real" sobre Poder Judicial de la Federación (PJF).

De acuerdo con la convocatoria a la prensa, las conferencias se iniciarán a las 8:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio Revolución del PJF, en la capital del país, y durarán 30 minutos. Serán transmitidas en el canal de YouTube Independencia Judicial MX, que hasta ayer sumaba más de 5.8 mil suscriptores.

El objetivo de los juzgadores es hacer uso de su derecho de réplica "para abordar temas relacionados con el PJF que la titular del Ejecutivo federal refiera en su mañanera", es decir, contestar a los dichos de Sheinbaum Pardo

También informarán sobre los casos judiciales en general y en especial sobre la reforma al PJF.

"Se comunicarán las acciones de resistencia relacionadas con la reforma y habrá sección de preguntas y respuestas", adelantaron.

66

Hablarán acerca de los casos legales y en especial sobre la reforma Hasta el pasado fin de semana, el Instituto Nacional Electoral (INE) fue notificado de más de 160 suspensiones contra la reforma dictadas por jueces, a las que se suman 115 nuevas notificaciones sobre los mismos expedientes, incluidos incidentes y ampliaciones de los casos.

También, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay más de una docena de recursos, entre controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y otras impugnaciones promovidas por jueces y magistrados, partidos políticos y gobiernos locales.

Al cierre de esta edición no se había precisado quién o quiénes encabezarán la conferencia mañanera de las personas juzgadoras, pero la convocatoria está firmada por "las mil 500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales que integramos el colectivo Artículo 41".



EL UNIVERSAL

I. GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

12

Sección

Eso.

Fecha

2 1 OCT 2024



Las lluvias de los últimos días inundaron varias zonas del estado.

CHIAPAS

Tormenta Nadine provoca tres muertos

Lluvias dejan ríos desbordados, carreteras dañadas y derrumbes

ÓSCAR GUTIÉRREZ Y FREDY MARTÍN PÉREZ Corresponsales

Tuxtla Gutiérrez.— Tres personas sin vida, arroyos y ríos desbordados,

inundaciones, casas y carreteras dañadas y derrumbes en una veintena de municipios de las regiones Selva y Norte es el saldo que deja el frente frío número 4 y la tormenta tropical Nadine, informó Protección Civil estatal y pobladores.

De acuerdo con la información, dos personas murieron sepultadas tras el desgajamiento de un cerro, la tercera víctima murió ahogada.

En el municipio de San Juan Chamula, un funcionario del ayuntamiento falleció ahogado, cuando intentó cruzar con una camioneta un arroyo crecido en Tierra Colorada.

Las lluvias registradas el fin de semana provocaron daños en los municipios de Tapilula, Rincón Chamula San Pedro, Yajalón, Amatán, Pichucalco, Solosuchiapa, Juárez, Tecpatán, Pantepec, Francisco León, Rayón, Mezcalapa, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Tumbalá, Ocosingo, Chilón, San Juan Chamula, Sabanilla, Tila, Salto de Agua y otros.

Entre los municipios de Yajalón y Tila, en el norte de Chiapas, el desbordamiento de un río a la altura del Pulpitillo provocó el cierre de la carretera. En el municipio de Ocosingo, el río La Virgen también se desbordó, por lo que las famlias que viven en las zonas bajas fueron trasladadas a un albergue que habilitó el ayuntamiento.

Protección Civil de Chiapas informó que al menos 634 familias han sido afectadas. ●





EL UNIVERSAL

CRAN DIARIO DE MÉXICO

2 1 OCT 2024

Página

12

Sección _____

Fecha

CHIAPAS

Condenan asesinato de sacerdote en San Cristóbal

Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU y las Conferencias del Episcopado Mexicano y Latinoamericano exigen investigación del crimen del padre Marcelo Pérez Pérez

FREDY MARTÍN PÉREZ Y ÓSCAR GUTIÉRREZ

Corresponsales

-estados@eluniversal.com.mx

San Cristóbal de las Casas.— El sacerdote tzotzil Marcelo Pérez Pérez, capellán del templo de Guadalupe en San Cristóbal de las Casas y defensor de los derechos de los indígenas, fue asesinado la mañana de ayer domingo, informó la Fiscalía General del Estado.

El hecho fue condenado por organismos internacionales.

El ataque ocurrió en el barrio



El sacerdote fue baledo cuando circulaba en su camioneta. Los agresores viajaban en una motocicleta.

Cuxtitali, donde las autoridades encontraron una camioneta blanca y adentro "una persona del sexo masculino sin signos vitales que respondía al nombre de Marcelo 'N', párroco de la parroquia de Cuxtitali y originario del municipio de San Andrés Larráinzar".

Según los primeros reportes, el padre Marcelo salía de la parroquia después de oficiar la misa de las siete de la mañana y se dirigía la iglesia de Guadalupe, cuando dos personas a bordo de una motocicleta dispararon contra su vehículo.

Los primeros en llegar al sitio fueron pobladores, que se acercaron a la camioneta. Algunas personas llamaron al 911, pero los paramédicos no pudieron hacer nada.

Minutos después del asesinato doblaron las campanas de la parroquia de Guadalupe, que estaba a su cargo, mientras que un grupo de mujeres rezaba alrededor del lugar donde estaba el cuerpo de Marcelo Pérez Pérez.

El padre Marcelo acudió a la peregrinación por la paz del pasado 13 de septiembre en Tuxtla Gutiérrez, con la participación de las tres diócesis. En esa ocasión el sacerdote dijo que la violencia se había desbordado en Chiapas: "Ya no se aguanta y cuando expresa la Iglesia de esta manera es un mensaje de espe-





12

Sección _____

Fecha

2 1 OCT 2024

JESÚS PEÑA PALACIOS

Representante Adjunto en México de la ONU-DH

"El asesinato del padre Marcelo [Pérez] es absolutamente inaceptable. Su labor era reconocida... en Chiapas y a nivel internacional"

ranza, que tenemos que hacer algo por la paz".

Por la tarde, el cuerpo fue trasladado a la parroquia de Guadalupe, en una procesión con cientos de personas, para su velación.

Condenan el crimen

El Consejo del Episcopado Mexicano calificó el crimen de "brutal", que "silencia una voz profética que incansablemente luchó por la paz con la verdad y justicia en la región de Chiapas".

Hizo un llamado urgente a realizar una investigación exhaustiva y transparente para esclarecer el crimen. Implementar medidas efectivas para garantizar la seguridad de 2015 CIDH benefició al

padre con medidas cautelares por su defensa de los derechos humanos. los sacerdotes y agentes pastorales, especialmente en la zona de alto riesgo, y se redoblen esfuerzos para combatir la violencia y la impunidad en Chiapas y todo el país.

La oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU-DH) recordó que desde 2015 el padre era beneficiario de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por su defensa de los derechos humanos.

"El asesinato del padre Marcelo es absolutamente inaceptable. Su labor era ampliamente reconocida por los pueblos indígenas en Chiapas y también a nivel internacional. A pesar de contar con medidas de protección (...) éstas resultaron insuficientes para impedir su asesinato", destacó Jesús Peña, representante adjunto en México de la ONU-DH.

El alto comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) México señaló que el asesinato es "una trágica pérdida para el mundo humanitario".

"Como muchos religiosos, el pa-

dre Marcelo Pérez fue un gran defensor de los derechos de las personas en movilidad en Chiapas. Esperamos que las investigaciones esclarezcan pronto este lamentable suceso", expresó el organismo.

El Consejo Episcopal Latinoamericano manifestó su consternación y dolor: "Sabemos que el padre Marcelo ha sido un incansable buscador de la paz y la justicia en su pueblo, fruto de su compromiso fiel por el evangelio y su entrega total a Cristo presente entre los que más sufren".

La Compañía de Jesús se unió a las condenas por el asesinato y destacó la lucha del sacerdote por los derechos de los indígenas.

Rechazó "cualquier intento de minimizar estos hechos" y agregó que "la violencia en esta región refleja un problema estructural que demanda una respuesta integral y urgente del Estado".

El gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón, condenó y lamentó el crimen. Mientras, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que habían iniciado las investigaciones. •





Sección

Fecha

Marca crecimiento de grupos criminales gestión en Guerrero

Arrastra Salgado 3 años de violencia

Afecta delincuencia los mayores centros de actividad turística en la entidad

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO .- La morenista Evelyn Salgado Pineda cumplió tres años al frente del Gobierno de Guerrero que han sido marcados por la violencia, el crecimiento de las organizaciones criminales y escándalos de funcionarios del gabinete estatal.

Teniendo a su lado a su papá el senador Félix Salgado Macedonio, con el que comparte el poder, la morenista ha desaparecido de la escena pública en momentos en que su Administración ha enfrentado crisis generadas por la violencia criminal. protestas sociales o devastaciones por los fenómenos naturales.

Desde el arranque de la Administración estatal. Salgado Macedonio le armó gran parte el gabinete a su hija desde cafeterías o centros sociales a donde llegaban

los prospectos para darles su nombramiento.

El 6 de octubre de 2022, cuando todavía no cumplía un año en el cargo, integrantes de la organización criminal de "La Familia Michoacana" (FM) masacraron a 20 personas en San Miguel Totolapan, entre ellas al Alcalde Conrado Mendoza Almeda y su papá, el ex Edil Juan Mendoza Acosta, así como a líderes locales del PAN y PRD de la región de Tierra Caliente.

El poder de los integrantes de "La Familia Michoacana" en Tierra Caliente se mantiene intacto y después de San Miguel Totolapan perpetró otros hechos de violencia, entre los cuales figuró la masacre de siete personas en la comunidad de El Durazno y la irrupción en la cárcel de Coyuca de Catalán, donde plagiaron a un preso, que después fue asesinado y descuartizado.

La violencia criminal en estos tres años de Gobierno de Salgado Pineda se extendió a otras zonas de Guerrero, como en la capital Chilpancingo, donde en julio de

2023 se desataron balaceras. las cuales paralizaron la actividad económica y durante varios días la gente se impuso un toque de queda.

La ola criminal se generó tras difundirse en redes sociales un video donde se ve a la entonces Alcaldesa morenista

Norma Otilia Hernández en una reunión con Celso Ortega, líder del grupo "Los Ardillos".

La crisis de inseguridad se reflejó el 11 de julio del año pasado, cuando habitantes de municipios de la zona centro, donde tienen su bastión "Los Ardillos", bloquearon la Autopista del Sol y tomaron varias horas el Palacio de Gobier-

no y se llevaron un vehículo blindado llamado Rhino de la Policía Estatal.

pa de zonas con semáforo rojo que elaboró el Gobierno de Guerrero, en estos tres años del Gobierno morenista del crimen organizado. las organizaciones criminales han tenido un crecimiento

el control de los precios de los productos básicos, regulan las tarifas del servicio de transporte y hasta en algunos casos las medicinas.

En los municipios que están bajo su dominio imponen a funcionarios, principalmente en las áreas de Seguridad Pública, Obras Públicas y Gobernación.

De acuerdo con las autoridades estatales, cuatro grupos del crimen organizado dominan más de la mitad de los 83 municipios de Guerrero: "Los Ardillos" tienen presencia en 26 municipios. la Familia Michoacana en 18, "Los Tlacos" en siete y "Los Rusos" en seis.

Los municipios de Acapulco, Taxco y Zihuatanejo de Azueta, que por su voca-De acuerdo con un ma- ción turística generan la derrama económica más importante en la entidad, están asediados por organizaciones

En Acapulco, donde el Gobierno federal mantiene territorial en donde imponen una plantilla de 10 mil ele-





Sección

Fecha

Sin freno

La mitad de la Administración de la morenista Evelyn Salgado Pineda ha estado marcada por hechos de violencia.





Integrantes de La Familia Michoacana masacran a 20 personas en San Miguel Totolapan, entre ellas al Alcalde Conrado Mendoza.

10 DIC

Al menos siete personas son asesinadas por un comando armado en la comunidad El Durazno, en Covuca de Catalán.



Habitantes de municipios de la zona centro, bajo dominio de "Los Ardillos", toman el Palacio de Gobierno y bloquean la Autopista del Sol.

21 AGO

Integrantes de La Familia Michoacana secuestran a la agente del Ministerio Público en Coyuca de Catalán, Jaqueline González.

10 SEP

El Teniente Coronel Víctor Manuel Salas Cuadras, vicefiscal Regional en Tierra Caliente, es secuestrado y asesinado por sicarios.



12 SEP

El delegado en Guerrero de la FGR, Fernando García Fernández, es ejecutado cuando salía de su domicilio en Chilpancingo.

mentos de la Guardia Nacional (GN), la violencia está imparable con homicidios, cobro de piso y ataques a negocios y al transporte.

El pasado 30 de mayo, minutos antes de pronunciar un discurso de campaña por la Alcaldía de Coyuca de Benítez, el candidato priista Alfredo Cabrera fue asesinado con dos disparos en la nuca.

El Alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, fue encontrado decapitado el 6 de octubre tras reunirse con integrantes del grupo criminal "Los Ardillos", que tienen presencia en la ciudad.

DESTITUCIONES

Otro momento de crisis en el Gobierno de Salgado Pineda se registró en marzo pasado,

cuando policías estatales asesinaron a balazos al estudiante de la normal de Ayotzinapa, Yanqui Khotan Gómez, lo que provocó movilizaciones para exigir la destitución de la mandataria estatal.

Salgado Pineda destituyó al Secretario de Seguridad Pública, Rolando Solano Rivera, y al Secretario General de Gobierno, Ludwing Marcial Reynoso Núñez, por haber inventado que el normalista asesinado y otros dos estudiantes que resultaron ilesos estaban drogados, alcoholizados y que portaban armas con las que habían disparado contra los agentes.

A solicitud de la Gobernadora, el Congreso local destituyó a la Fiscal estatal Sandra Luz Valdovinos.







12

Sección

N

Fecha _

2 1 OCT 2024

Ejecutan de seis tiros a sacerdote en San Cristóbal de las Casas

'Mediaba por la paz'

Afirman testigos que sicarios en moto dispararon contra el religioso tsotsil

MARIANA MORALES



SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.- Cuando el sacerdote tsotsil Marcelo Pérez fue asesinado de seis tiros en la cara, las campanas de la iglesia de Cuxtitali, donde recién había salido tras celebrar la misa dominical, empezaron a sonar en señal de que algo trágico acababa de pasar.

Los fieles que salían del templo se concentraron en la plazuela, luego de que un hombre gritó que el sacerdote había sido ejecutado.

Desde hace dos años, cuando llegó a vivir a esta ciudad desde el municipio de Simojovel, en el norte de Chiapas, Marcelo oficiaba sus homilías, todos los do-



DOLORY VIOLENCIA. El sacerdote tsotsil Marcelo Pérez fue asesinado tras oficiar misa en San Cristóbal de las Casas y a su sepelio acudieron cientos de personas.





16

Sección _____

Fecha

2 1 OCT 2024

PRIMERA

Ya buscan a los responsables

La presidenta Claudia
Sheinbaum afirmó que
ya se realizan las
investigaciones para
determinar quiénes están
detrás del asesinato de
Marcelo Pérez. /

POSTURA COMPAÑÍA DE JESÚS

"El crimen organizado ha sembrado miedo y dolor"

DE LA REDACCIÓN 16

nacional@gimm.com.mx

La Compañía de Jesús en México expresa su más enérgica condena por el asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez, párroco de la iglesia de Guadalupe en San Cristóbal de las Casas. El ataque ocurrió ayer mientras se dirigía al templo de Guadalupe, después de oficiar misa en el barrio de Cuxtitali.

El cura fue sido un símbolo de resistencia y acompañamiento para las comunidades de Chiapas durante décadas, defendiendo la dignidad, los derechos de los pueblos y la construcción de una paz verdadera. Su compromiso con la justicia y la solidaridad lo convirtió en un referente para quienes buscan un futuro sin violencia ni opresión.

"Rechazamos cualquier intento de minimizar estos hechos como casos aislados. El crimen organizado ha sembrado miedo y dolor en diversas regiones del país, y Chiapas no es la excepción. La violencia en esta región refleja un problema estructural que demanda una respuesta integral y urgente del estado, aseveró.

Además urgió a las autoridades para que respondan con firmeza y restauren el orden y el Estado de derecho.

"Los Jesuitas de México condenamos la creciente ola de violencia que asola el estado de Chiapas y otros territorios del país. Esta región sufre no sólo asesinatos, sino también reclutamiento forzado, secuestros,



Rechazamos
cualquier intento
de minimizar estos
hechos como casos
aislados. El crimen
organizado ha
sembrado miedo y
dolor en diversas
regiones del país,
y Chiapas no es la
excepción."

COMPAÑÍA DE JESÚS

amenazas y el saqueo de sus recursos naturales".

EXIGEN ATENDER DEMANDAS

"Es fundamental que se atiendan las demandas de la comunidad de Pantelhó y se respete la voluntad de las autoridades legitimamente elegidas por la población. La paz no será posible sin escuchar y dar respuesta a las necesidades de las comunidades que, desde hace tiempo, luchan por su autonomía y seguridad".

Asimismo, reiteró su solidaridad con la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, las comunidades afectadas y con la familia del sacerdote, "uniéndonos en oración por su eterno descanso y el consuelo de quienes lloran su partida. Compartimos con ellas el anhelo de paz, justicia y dignidad que el testificó con su entrega pastoral y servició incansable".





EL UNIVERSAL

L GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

12

Sección

EDO.

Fecha

2 1 OCT 2024

PERFILMARCELO PÉREZ PÉREZ

Párroco de Chiapas

SILENCIAN LA VOZ DE LOS PUEBLOS 12 PER INDÍGENAS

El sacerdote había denunciado abusos contra las comunidades y fue amenazado

MARÍA DE JESÚS PETERS

Corresponsal

Marcelo Pérez Pérez era sacerdote y luchador social, considerado una voz de los pueblos indígenas. Políticos ligados a la delincuencia organizada le habían puesto precio a su cabeza.

En septiembre de 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) había solicitado la medida cautelar 506-14 para el religioso.

Nació el 17 de enero de 1973 en el municipio indígena de San Andrés Larraínzar, en la región Altos de Chiapas.

Era el tercero de 11 hijos de Miguel Pérez Santís y María Antonia Pérez Hernández, un matrimonio de religión católica, campesinos, de condición humilde.

Se ordenó como sacerdote el 6 de abril de 2002.

"Es un llamado de Dios que voy sintiendo poco a poquito, voy sientiendo la voz de Dios por medio de mi mamá que me inculcó buscar a Dios, pero también servir a los demás", relató a EL UNI-VERSAL en 2018.

En 2001, Pérez Pérez fue designado capellán en el municipio de Chenalhó; tres años después de que un grupo armado



El padre no tenía protección al momento de su ataque.

asesinó a 22 indígenas tzotziles de la organización Las Abejas, de la comunidad Acteal.

"Acteal para mí fue un parteaguas de mi vida, fue como el segundo seminario, una escuela donde él me formó la lucha; el testimonio de los sobrevivientes de Acteal cambió mi vida. Si ya sabía de la biblia, ya había estudiado el magisterio de la iglesia, pero nunca había visto una voz tan clara como los sobrvivientes de Acteal", dijo en esa ocasión.

Por 10 años estuvo en Chenalhó y luego fue designado responsable de la parroquía San Antonio de Pádua, en el municipio indígena de Simojovel, donde observó problemas de inseguridad, asesinatos, secuestros, alcoholismo, drogadicción y prostitución, de lo cual responsabilizaba al entonces alcalde Juan Gómez Domínguez, un cacique priista.

Fue cuando empezaron las amenazas y una campaña de desprestigio contra el sacerdote.

Contaba con una orden de aprehensión por la desaparición forzada de 21 hombres en julio de 2021 en Pantelhó, lo que él señalaba como una contradicción porque también tenía seguridad del gobierno. Ayer, cuando fue asesinado, no tenía protección.



EL UNIVERSAL

Página

1(

Sección

____ Fecha

2 1 OCT 2024

Fiscalía local encubrió a chapito en el caso Cuén

FGR informó que homicidio ocurrió en la finca donde estaba *El Mayo* Zambada antes de ser llevado a EU

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La FGR informó que tiene evidencias

de que el homicidio de Héctor Melesio Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y diputado federal electo, ocurrió en una finca de Culiacán donde también estaba El Mayo Zambada; además, detectó que Joaquín Guzmán López estuvo involucrado y la Fiscalía de Sinaloa ocultó y manipuló las pruebas.

La dependencia acusó que en la camioneta que se usó en el montaje de la gasolinera se halló sangre que corresponde a Rodolfo Chaidez Mendoza, integrante del equipo de seguridad de El Mayo y que permanece desaparecido, lo que ratifica las presuntas responsabilidades penales y administrativas de policías, ministerios públicos, peritos y personal de la Fiscalía de Sinaloa.

| NACIÓN | A11

EL DATO

Ismael El Mayo Zambada fue arrestado el pasado 25 de junio en Texas, adonde fue llevado en un avión.

En finca, homicidio de Cuén; acusan montaje

Policías, MP y personal de la Fiscalía de Sinaloa resultaron con responsabilidad penal y administrativa, dice la FGR





Página

11

Sección

N

Fecha

2 1 OCT 2024

DANIELA WACHAUF

-nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que tiene indicios de que el homicidio del doctor Héctor Melesio Cuén Ojeda, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y diputado federal electo, sucedió en la finca ubicada en Huertos del Pedregal en Culiacán, donde se encontraba Ismael El Mayo Zambada el 25 de julio pasado; explicó que la Fiscalía General de Sinaloa ocultó y manipuló las pruebas.

En un comunicado, la FGR informó que en dicha finca fueron hallados indicios hemáticos que han sido determinados con toda precisión por las unidades periciales federales y corresponden al exrector de la UAS.

Lo cual, se menciona, ratifica la información previamente obtenida, de que en el lugar del secuestro se encontraba dicha persona y que sus huellas de sangre corresponden al tiempo en el que el Ministerio Público de la Federación tiene establecido el momento de su homicidio, el cual ocurrió muchas horas antes de que presuntamente ocurriera en una gasolinera según un video difundido localmente, mismo que ya ha sido descalificado por la propia FGR.

Por esto, acusó que en la batea de la Ford Raptor color blanco que se utilizó en el montaje de la gasolinera se encontró sangre que corresponde a Rodolfo Chaidez Mendoza, escolta de El Mayo Zambada y que permanece como desaparecido.

También se obtuvo un video claro y preciso de lo confesado por el chofer de Héctor Melesio Cuén, quien niega lo que él mismo había declarado previamente ante autoridades locales respecto a diversos momentos de la desaparición y muerte del doctor asesinado.



Finca en Huertos del Pedregal, en Culiacán, donde se presume que el exrector de la UAS, Héctor Melesio Cuén, fue asesinado.

Todo lo anterior ratifica las investigaciones ministeriales y policiacas que determinaron las presuntas responsabilidades penales y administrativas de policías, ministerios públicos, peritos y personal diverso de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, quienes ya han sido investigados exhaustivamente respecto a su participación en el caso de la muerte de Héctor "N".

Se explica en la comunicación que en una acción conjunta de la FGR, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, con el apoyo de la Guardia Nacional, del Ejército y de la Armada de México se logró un avance sustancial en la investigación del secuestro de Ismael El Mayo Zambada, del homicidio del doctor Héctor Melesio Cuén, así como de la desaparición forzada de varias personas más, en lo cual se encuentra vinculado directamente Joaquín Guzmán López.

El 12 de agosto pasado, la Fiscalía de Sonora dio a conocer un video en el que se observa el ataque que supuestamente sufrió

Melesio Cuén en una gasolinera de Culiacán.

En esa ocasión, personal de la fiscalía local señaló que un vehículo llegó a la estación de Pemex, en La Placita, al norte de la ciudad: "Llega, abre la puerta del conductor y, por el lado derecho, llega una motocicleta con dos personas a bordo, se acerca a la camioneta y se van directamente contra el acompañante y no contra el chofer".

La FGR afirmó que en la finca fueron hallados indicios hemáticos que corresponden al exrector de la UAS, lo cual ratifica la información previamente obtenida de que en el lugar del secuestro de El Mayo Zambada, se encontraba Cuén Ojeda.

Asimismo, que su homicidio ocurrió muchas horas antes del video de la gasolinera.

La FGR enfatizó que todo lo anterior confirma las investigaciones ministeriales y policiacas que determinaron las presuntas responsabilidades penales y administrativas de policías, ministerios públicos, peritos y personal diverso de la Fiscalía de Sinaloa, quienes ya han sido investigados exhaustivamente respecto a su participación en el caso.